

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011, DE
LA COMPAÑÍA HIDROAZOGUES S. A.**

**PARA: EL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROAZOGUES S. A.**

AZOGUES, 2 DE MAYO DEL 2012.



Rebeca Idrovo Polo

ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la Compañía HIDROAZOGUES S. A., el Comisario ejercerá su función de fiscalización y emitirá el respectivo informe escrito, sustentado en la información revisada y analizada que tiene relación con la gestión de los Administradores, principalmente en sus fases: económica, financiera y administrativa de la misma.

En mi calidad de Comisario de la Compañía designado por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el presente Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

OBJETIVOS.

- 1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las*

resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y Organismos de Control.

2. *Emitir un juicio crítico sobre los Estados Financieros, luego de revisar los registros contables y la documentación de respaldo.*
 3. *Dictaminar sobre disposiciones constantes en el artículo 279 y otros de la Ley de Compañías relacionados con las actividades que deberá cumplir el Comisario.*
 4. *Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, aplicando pruebas y procedimientos contables y verificando el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).*
 5. *Emitir recomendaciones que permitan mejorar procedimientos a la Administración, para alcanzar los resultados. No obstante, es necesario señalar que la responsabilidad de las operaciones y transacciones financieras durante el período analizado, corresponde al Administrador de la Compañía, conforme a lo establecido en los artículos 255 y 289 de la Ley de Compañías.*
- 1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ORGANISMOS DE CONTROL.**

1.1. DISPOSICIONES LEGALES.

La Compañía se constituyó el 22 de noviembre de 2007, ante el Notario Público Tercero de la ciudad de Azogues, Dr. Washington Benjamín Sánchez Calero, y fue aprobado mediante resolución 07-C-DIC-754 de la Intendencia de Compañías, e inscrito en el Registro Mercantil con el número 134. La Compañía opera de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, siendo el objetivo principal la planificación, construcción,

instalación y operar plantas hidráulicas de generación eléctrica o de otra tecnología de generación limpia con énfasis en la protección y preservación ambiental, generar energía eléctrica de conformidad con las disposiciones de las leyes pertinentes. El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, e inicia sus actividades administrativas en enero de 2008 y se conforman los niveles Directivos y Gerencial de la misma.

1.2. LIBROS SOCIALES

La Compañía ha emitido los títulos de acciones para todos y cada uno de los accionistas, en base al capital suscrito y pagado, consecuentemente se encuentra registrado los valores correspondientes en el libro de acciones y accionistas, de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Compañías. El cuadro de integración de capital es el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.	79.841,00	8,86
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	703.053,00	78,06
MUNICIPALIDAD DE AZOGUES	117.771,00	13,08
TOTAL:	900.665,00	100,00

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero del 2011, resuelve el aumento de capital social en la suma de US \$ 882,665.00, por consiguiente el nuevo capital social alcanza a la suma de US \$ 900,665.00. Cabe señalar que hasta el cuatro de octubre del 2011, tres fueron las Instituciones que ostentaron la calidad de accionistas de la Compañía, a partir de la indicada fecha y mediante el registro en el Libro de Acciones y Accionistas se transfirieron con valor US \$ 0.00, el total de las acciones favor de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E. P.

1.3. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

El análisis comprende, verificar el cumplimiento de las resoluciones tomadas durante el ejercicio económico del 2011 por la Junta General de Accionistas, Directorio y recomendaciones realizadas por los Organismos de Control.

1.4. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio económico del 2011, la Junta General de Accionistas de la Compañía, de conformidad a lo que establecen los artículos 234 y 235 de la Ley de Compañías, se ha reunido por cuatro ocasiones, en las cuales se han tomado 13 resoluciones, mismas que se encuentran cumplidas en su totalidad.

1.5. RESOLUCIONES DE DIRECTORIO.

Durante el ejercicio económico del 2011, el Directorio de la Compañía se ha reunido por 2 ocasiones, en las cuales se han tomado 7 resoluciones, mismas que se encuentran cumplidas en su totalidad.

1.6. RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.

En el Informe del Comisario sobre los estados financieros del 2010, constan cinco recomendaciones, del seguimiento realizado se determina que han cumplido cuatro, persistiendo una recomendación que se refiere al formato de presentación de los estados financieros.

1.7. RECOMENDACIONES DE A UDITORIA EXTERNA.

En el Informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del 2011, constan ocho recomendaciones, las mismas que se han cumplido.

1.8. OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 263, numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías, la Administración hizo llegar al suscrito copia de la Memoria Anual Razonada de la Gerencia, la misma que trata acerca de la situación de la Compañía, en donde se expone ordenadamente las principales actividades y resultados conseguidos mediante su gestión, por lo que debo manifestar que dicho informe se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa; y, pone énfasis en la nueva estructura organización de la Compañía, considerando que en la actualidad la totalidad de las acciones se encuentra concentrado en un solo accionista, además destaca que se ha suscrito el contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Mazar-Dudas, el 27 de octubre de 2011, por el valor de US \$ 47,500,000.00 con la firma CNEEC. También se han elaborado los estudios de prefactibilidad del proyecto JUVAL-PULPITO, para una potencia de 27 MW y una producción energética de 158,65 GWh/año.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

2.1. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

La Compañía dentro de su estructura organizacional, tanto en el ámbito administrativo y financiero, cuenta con adecuados procedimientos y normativas para sus actividades que le han permitido cumplir satisfactoriamente las metas planteadas durante el ejercicio analizado.

De la revisión y evaluación realizada a los métodos, medidas y procedimientos implementados por la Compañía, así como la ejecución de las recomendaciones por parte de la Administración como responsable del sistema de control interno, se determina que el mismo es aceptable, pues la observancia de la normativa para salvaguardar los recursos se ha cumplido; lo que me permitió establecer un nivel de confianza para la realización del presente trabajo, por cuanto las operaciones examinadas guardan coherencia

1.8. OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 263, numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías, la Administración hizo llegar al suscrito copia de la Memoria Anual Razonada de la Gerencia, la misma que trata acerca de la situación de la Compañía, en donde se expone ordenadamente las principales actividades y resultados conseguidos mediante su gestión, por lo que debo manifestar que dicho informe se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa; y, pone énfasis en la nueva estructura organizacional de la Empresa, considerando que en la actualidad la totalidad de las acciones se encuentran concentradas en un solo accionista, además destaca que se ha suscrito el contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Mazar-Dudas, el 27 de octubre de 2011, por el valor de US \$ 47,500,000.00 con la firma CNEEC. También se han elaborado los estudios de prefactibilidad del proyecto JUAL-PULPITO, para una potencia de 27 MW y una producción energética de 158,65 GWh/año.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

2.1. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

La Compañía dentro de su estructura organizacional, tanto en el ámbito administrativo y financiero, cuenta con adecuados procedimientos y normativas para sus actividades que le han permitido cumplir satisfactoriamente las metas planteadas durante el ejercicio analizado.

De la revisión y evaluación realizada a los métodos, medidas y procedimientos implementados por la Compañía, así como la ejecución de las recomendaciones por parte de la Administración como responsable del sistema de control interno, se determina que el mismo es aceptable, pues la observancia de la normativa para salvaguardar los recursos se ha cumplido; lo que me permitió establecer un nivel de confianza para la realización del presente trabajo, por cuanto las operaciones examinadas guardan coherencia

con los registros contables y la comprobación de la documentación sustentatoria, no obstante, la Administración debe mejorar los mecanismos de control, ya que al ser éste un componente importante del Sistema de Control Interno, establece el modelo organizacional en función de la misión de la misma.

2.2. PROTECCION DE ACTIVOS.

La Compañía dispone de mecanismos y normativas que permiten precautelar el manejo y conservación de los bienes fungibles y de larga duración; con la finalidad de garantizar su empleo adecuado, al respecto se han contratado pólizas de seguros de vehículos para la protección de sus activos.

2.3. COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía para el período analizado ha elaborado su presupuesto, mismo que fue conocido y aprobado por los niveles directivos correspondientes, es de advertir que se ha presentado la Liquidación y Evaluación Presupuestaria por el cierre del ejercicio económico del 2011, destacándose el cumplimiento en el Presupuesto de Operación, en lo referente a los Ingresos de Operación se cumplió el 169,66%, los Gastos de Operación el 90,60%, el Presupuesto de Inversiones, el 45,44% y del Presupuesto de Caja, el 54,62%.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez revisados los Estados Financieros y los Registros Contables al 31 de diciembre del 2011, se determina que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador; por lo anotado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011 en todos los aspectos significativos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Es de anotar que de acuerdo a normativa expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, HIDROAZOGUES S. A., ha procedido ha

implementar el cronograma de las NIFFS, por consiguiente el año 2011, constituye el año de transición, ya que se encuentra en el tercer segmento de compañías con activos totales inferiores a los US \$ 4,000,000.00, y a partir de enero de 2012, deberá presentar los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

4. ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 279, numeral 2 de la Ley de Compañías, se ha obtenido balances mensuales por el lapso de enero a diciembre del 2011, y los estados financieros al 31 de diciembre del mismo año.

5. ANALISIS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BALANCE GENERAL.

ACTIVO.

El activo total de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 ascendió al monto de US \$ 1,944,549.04, mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2011 que es de US \$ 1,796,972.78, ha disminuido en US \$ 147,576.26 equivalente al 7.59% con relación al año inmediato anterior.

RECOMENDACIÓN N° 1.

El Contador de la Compañía al presentar los estados financieros por el año 2011, de acuerdo a la normativa vigente, debió adjuntar los balances comparativos, estado de evolución del patrimonio y el flujo de efectivo, el detalle de las cuentas del estado financiero y estado de pérdidas y ganancias; particular que no se ha cumplido por segundo año consecutivo.

Dentro de su estructura debemos señalar que US \$ 308,862.63 corresponde al activo corriente; US \$ 75,542.11 corresponde al activo fijo neto; y, US \$ 1,460,944.22 corresponde al activo diferido.

A continuación se analiza las cuentas relevantes que conforman el activo, al cierre del ejercicio económico del 2011.

ACTIVO CORRIENTE:

BANCOS-POLIZAS DE ACUMULACION.- El saldo al 31 de diciembre del 2010 fue de US \$ 691,745.18, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2011 que es de US \$ 307,797.42, presenta una disminución de US \$ 383,947.76, equivalente al 55,50%, en razón de que los recursos disponibles se han utilizado en gastos corrientes y contratación de estudios de factibilidad, con el objeto de que la Compañía, pueda continuar con la ejecución de los proyectos hidroeléctricos

ACTIVO FIJO:

Dentro del activo fijo, no se experimenta variación significativa entre los años 2010 y 2011.

ACTIVO DIFERIDO:

En el año 2010, refleja dentro del activo diferido el valor de US \$ 1,214,465.62, y para el año 2011 el valor de US \$ 1,460,944.22, con el incremento de US \$ 246,478.60 equivalente al 20,30%; y corresponde al costo de los estudios de factibilidad de los proyectos hidroeléctricos y que han sido financiados con recursos económicos de los Accionistas y con el Presupuesto General del Estado, debiendo recalcar que el Mazar-Dudas se ejecutará en el año 2012.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO.

De la misma manera serán analizadas las cuentas más relevantes de estos grupos:

PASIVO.

El Pasivo total de Compañía al 31 de diciembre del 2010 fue de US \$ 705.24, y al 2011 fue de US \$ 12,899.58, presentándose el incremento de US \$ 12,194.34 equivalente al 1.729.10% y corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que deben ser canceladas en el transcurso del año 2012..

PATRIMONIO:

El Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 fue de US \$ 1,943,843.80, y al 2011 fue de US \$ 1,784,073.20, presentándose una disminución de US \$ 159,770.60 equivalente al 8,22%, en razón de que la Compañía trabaja a pérdida porque aún no tiene ingresos por venta de energía.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

A continuación se presenta un resumen de los ingresos versus los gastos administrativos y el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2011.

INGRESOS	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACION	
			VALOR	%
INGRESOS	-	-	-	-
VARIOS	20,548.24	23,289.82	2,741.58	13.34
TOTAL DE INGRESOS	20,548.24	23,289.82	2,741.58	13.34
GASTOS				
ADMINISTRATIVOS	167,548.64	183,008.89	15,460.25	9.23
TOTAL DE GASTOS	167,548.64	183,008.89	15,460.25	9.23
<i>Resultados del Ejercicio</i>				
PERDIDA DEL EJERCICIO	-147,000.40	-159,719.07	-12,718.67	8.65

De acuerdo al cuadro anterior, se puede apreciar que los ingresos totales no son suficientes para cubrir los gastos totales, por tanto se origina una pérdida de US \$ 159,719.07, y se debe fundamentalmente porque la Compañía, no tiene ingresos operacionales en razón de que los proyectos hidroeléctricos se encuentran en la etapa de ejecución, por consiguiente todavía no generan ingresos por generación hidroeléctrica, únicamente se tiene ingresos por concepto de intereses ganados en la póliza de acumulación, de ahí que es imperativo realizar todas las gestiones posibles para la ejecución de dichos proyectos, con el objeto de no continuar trabajando a pérdida; entre el año 2010 y 2011 la pérdida se incrementa en US \$ 12,718.67 equivalente al 8,65% con relación al año anterior, lo cual significa una disminución patrimonial acumulada al 31 de diciembre de US \$ 368,870.60 equivalente al 20,68%.

RECOMENDACIÓN N° 2.

La Administración de la Compañía, deberá continuar realizando todas las gestiones necesarias hasta obtener el financiamiento para todos los proyectos hidroeléctricos, de acuerdo a los estudios de factibilidad, lo cual permitirá generar energía eléctrica, por tanto tener ingresos operacionales para atender los gastos administrativos y la tasa interna de retorno.

DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL ESTADO.

La Compañía tiene la obligación de realizar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales, lo cual ha cumplido de acuerdo con la normativa vigente.

CONCLUSIONES:

- 1. La Compañía, ha elaborado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con los principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*
- 2. El Control Interno de la Compañía de manera general es aceptable, lo que ha contribuido que los recursos económicos, financieros, materiales y humanos, hayan sido administrados de forma apropiada.*
- 3. Las resoluciones impartidas por la Junta General y las de Directorio, han sido cumplidas a cabalidad.*
- 4. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2011, considerando los ingresos totales y los gastos totales, se tiene una pérdida por el valor de US \$ 159,719.07.*

RECOMENDACIONES:

- 1. Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre del 2011, con las reservas establecidas en el artículo 265 de la Ley de Compañías.*

2. *Con el propósito de lograr mayor eficacia y eficiencia en las actividades de la Compañía y por consiguiente mejorar los resultados, es conveniente que se realice un seguimiento de los objetivos, políticas y metas planteados en los presupuestos anuales de la misma.*

Atentamente,



Ing. Santiago Alvarez Fernández
COMISARIO DE HIDROAZOGUES S. A.
2-V-2012.